PERSONAS Y PAISAJES

Las buenas maneras

Por VICTORIA ARMESTO

«Tanto se requiere en las cosas la circunstancia como la sustancia... lo primero con que topamos no son las esencias de las cosas sino sus apariencias, por lo exterior se viene a conocimiento de lo interior y aun la persona que no conocemos por el porte la juzgamos».

Baltasar Gracián

La invitación por parte de la Televisión de Galicia para que participara en un programa que sería dedicado al análisis de «las buenas maneras» me llevó a interesarme por un tema tan divertido como original. En realidad es bueno interesarse por el devenir de las reglas, cuando quedan tan pocas.

Existen en la actualidad varios manuales o libros que tratan sobre las reglas corteses y aquí en España resalta como persona muy ducha en la materia un joven escritor catalán que literariamente se parapeta bajo el adecuado pseudónimo de «Angel Amable». Dicho escritor también participó en el programa de Gayoso lo mismo que Ramón García Barros, responsable del protocolo en el Ayuntamiento coruñés quien hizo gala de sus conocimientos en la materia ordenando los puestos de una mesa según la categoría social de los comensales.

García Barros, como saben cuantos le conocen, es un magnífico conversador y hombre muy amable, muy discreto.

Si pienso en «buenas maneras» me remito a generaciones anteriores y pondría en primer término como ejemplo a don Ramón Otero Pedrayo seguido por Filgueira Valverde, muy justamente galardonado ahora con el premio Trasalba, a continuación seguiría con Eduardo Blanco Amor, autor de un' delicioso manual editado en la Argentina en el año 1950 y que se titula «Las buenas maneras, tratado de urbanidad para mayores, epítome de urbanidad y cortesía». Podría seguir dando nombres literarios pero con estos tres ejemplos bastan. Ya dentro de la vida social coruñesa, que naturalmente es la que mejor conozco, tendría que citar en primer término a mi abuela la viuda de don Juan Fernández Latorre, que era una mujer exquisita, de gran fuerza moral, luego situaría a su hermano el marqués de San Martín y a toda su descendencia y en especial Fernando Ozores Marquina, cuya

cortesia adquiere caracteres casi

He conocido familias de gran cortesía, de muy buenas maneras en La Coruña pero sería prolijo dar los nombres y aún me quedaria con el riesgo de olvidarme de alguna. Por eso sólo voy a citar a dos personas de naturaleza muy cortés: don Arturo Taracido y doña Nenuca Ordóñez, señora de Quiroga, ambos ya fallecidos.

¿Cortesía y buenas maneras entre políticos? Condición más dificil pero no imposible. Cabe señalar la simpatía de Paco Vázquez y la de Adolfo Suárez, las buenas maneras de Nicolás Sartorius, al que otras ocupaciones impidieron participar en el programa gallego, las del propio Julio Anguita, de los vascos hay que destacar al lendakari Ardanza y entre los catalanes al líder máximo Jordi Pujol. Mirando hacia los conservadores los nombres que se me ocurren -un López Rodó, un Gonzalo Fernández de la Mora, un Alfonso Osorio, un José Antonio Segurado— ya no están en sus filas. Los antiguos aliancistas y actuales pepes han cambiado tanto de gente y de rostros que es dificil asegurar el rigor de la elección. Y entre los psoes, aparte de Paco Vázquez, el ex senador Prat se revela como un modelo de cortesía acompañado también por Ramón Rubial, ambos representantes del viejo socialismo de ante guerra.

Pero antes de discutir en España sobre las «buenas maneras» convendría repudiar las malas que nos están haciendo la vida más amarga. Enumero una lista de descortesías: el mal trato o trato descortés en las oficinas estatales o autonómicas y ya no digamos en establecimientos sanitarios en donde el tiempo de los otros (lo más importante que uno posee) parece no cobrar ningún valor para quienes disponen del mismo. Y ya lo dijo Martín Fierro: «El que manda siempre puede hacer al pobre un calvario».

Otra descortesía perenne, la del automóvil, en donde impera la prepotencia del más fuerte. Existe también la descortesía generada por el ruido. Agresiones producidas por las motos, las radios y televisiones del vecino, las músicas incontroladas a la madrugada. Pero quizá la más acusada de las

(Pasa a la página 72)

Monneio

Los ministros de Interior de ambos países, José Luis Corcuera y Antonio Gava, intercambian documentos en el acto de la firma del acuerdo

Corcuera anuncia la creación de la Guardia Civil marítima

España e Italia firman un tratado para luchar contra el narcotráfico en el mar

Madrid (Agencias). Los ministros de Interior español e italiano firmaron aver un tratado bilateral para luchar contra el tráfico de drogas en el mar, que prevé que España e Italia puedan renunciar a su jurisdicción preferente para que uno de los dos países juzgue a narcotraficantes detenidos en embarcaciones. El titular español de Interior, José Luis Corcuera, y su colega italiano, Antonio Gava, mostraron su satisfacción por los términos del acuerdo alcanzado, que también permite a un país intervenir fuera de sus aguas territoriales y abordar buques que enarbolan la bandera del otro Estado.

El tratado suscrito, que antes de su firma había sido autorizado por el Gobierno en su reunión de ayer en Consejo de Ministros, ofrece a Italia y España la posibilidad de perseguir, detener y abordar a todas las embarcaciones sospechosas más allá de los límites de sus mares.

Con este acuerdo, de duración indefinida, las fuerzas de

Seguridad de ambos países podrán interrogar a las personas que viajen en estas naves, así como verificar su documentación, efectuar arrestos, aprehender la droga y conducir los barcos intervenidos al puerto idóneo más cercano. Tras la firma, José Luis Corcuera declaró que con este tratado se pretende fundamentalmente perseguir pequeñas embarca-ciones. El ministro español se mostró favorable a una ampliación de este acuerdo a otros países, y en concreto a Estados Unidos, que junto con España e Italia forman parte del denominado grupo de la Trilateral contra la Droga.

Guardia Civil del mar

A juicio de Corcuera, los actuales servicios de persecución del narcotráfico se reforzarán en el futuro con la creación de la Guardia Civil del Mar, aunque dijo que para mejorar la política antidroga haría falta mayor cooperación internacional y vigilancia sobre «paraísos fiscales».

Respecto al «blanqueo» del dinero procedente del narco-tráfico, el ministro aseguró que hace falta más colaboración por parte de las entidades financieras. El tratado bilateral firmado ayer establece que los dos países tipificarán los delitos correspondientes a la posesión, transporte, venta, fabricación o transformación de estupefacientes que tengan lugar en embarcaciones.

El convenio excluye de su aplicación a los buques de guerra y aquellos utilizados por los dos países para un servicio público de carácter no comercial. En otro artículo, el acuerdo prevé la intervención de las fuerzas de Seguridad de un país más allá del límite de las aguas territoriales propias, en el caso de que existan sospechas fundadas que en la nave perseguida se estén cometiendo delitos de narcotráfico. Asimismo, y una vez detenidos los sospechosos, el tiempo que pasen en prisión preventiva en un país se descontará del de la pena que le pueda ser aplicada en el otro.



CADA JORNADA, HAY UNA GOLEADA DE MILLONES.

